



EXCMO. AYTO. DE SOCOVOS

Infraestructuras, Urbanismo,
Desarrollo y Medio Ambiente

Plaza de la Villa, 6

02435 Socovos - Albacete

Madrid, 20 de marzo de 2019

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“La carretera RM-B30, que discurre desde Benizar (Otos, Mazuza y Las Nogueras, Casa Requena y Socovos) hasta Moratalla, se encuentra en estado de abandono. La falta de mantenimiento de la misma eleva el riesgo de sufrir accidentes por parte de todos los usuarios de esta vía. Rogamos a dicho Ayuntamiento acometa urgentemente las obras de acondicionamiento en aquellos tramos que sean de su competencia.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha carretera, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

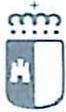
Adjuntamos respuesta recibida por parte de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla-La Mancha ante la problemática planteada, en la que se brindan a buscar una solución con el resto de administraciones implicadas.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA



Castilla-La Mancha	
TILLA-LA MANCHA	
REGISTRO ÚNICO	
Servicios Centrales de la Consejería de Fomento - TOLEDO -	
04 MAR 2019	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº
222.488	

FUNDACION CEA, Comisariado Europeo del Automóvil.
Atención: Maria Isabel Muñoz Villas
C/ ALMAGRO, 31
28010- MADRID



En Toledo, a 1 de marzo de 2019.

Estimada Sra. Maria Isabel,

En relación con el escrito recibido con fecha 28 de febrero, exponiendo la situación de un tramo de carretera que une la localidad de Benizar con la carretera de la red autonómica CM-3217.

En primer lugar, agradecerle el interés de su Fundación en buscar soluciones para mejorar la situación en el tramo que se encuentra dentro de Castilla-La Mancha con una longitud de 3140 m, pero siempre bajo el prisma de la titularidad correspondiente a cada administración y en este caso, por lo que nosotros conocemos, se trata en realidad de una camino público de titularidad municipal del Ayuntamiento de Socovos que se pavimentó en el año 1990 por la empresa TRAGSA con cargo a un Plan de mejoras de caminos y que incluso el tramo más próximo a límite regional, en unos 1400 m, se corresponden con una vía pecuaria denominada Cordel de Hellín.

No obstante, desde este Gobierno regional estamos abiertos a buscar soluciones, que deberían pasar por suscribir acuerdos entre las distintas administraciones locales, provinciales y regionales para tratar de dar solución a los problemas que se producen con los efectos frontera entre regiones y a los que tenemos que buscar soluciones que satisfagan las demandas de nuestros ciudadanos.

Un cordial saludo,

EL DIRECTOR GENERAL DE
CARRETERAS Y TRANSPORTES

Firmado digitalmente el 01-03-2019
por FRANCISCO-DAV. MERINO RUEDA

Código Seguro de Verificación (CSV): AFD/B1B/4DAFC9/8E4/14B